



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de la adenda del proyecto de la Línea Aéreo-Subterránea a 45 kV “SET Orillés-SET Plaza”, de la empresa CPC Infraestructuras La Muela, AIE. Expediente AT 2022/436.**

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública la adenda al proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Línea eléctrica de Alta Tensión: LASAT 45 kV “SET Orillés-SET Plaza”.

- Peticionario: CPC Infraestructuras La Muela, AIE, con domicilio social en la calle Juan Hurtado de Mendoza, 16, 28036 Madrid.

- Origen: Subestación Orillés.

- Fin: SET Plaza 45 kV.

- Ubicación: varias parcelas de los polígonos 7 y 8 de María de Huerva y varias parcelas de los polígonos 114 y 112 de Zaragoza.

- Características: Línea eléctrica aérea de 16.925 metros (la modificación se trata de 1.839,98 m desde el apoyo número 40 hasta el apoyo número 49) a 45 kV con conductor 337-AL 1/44-ST 1A (LA-380) doble circuito y 2.525 metros de línea subterránea con conductor tipo RHZ1+2OL 3x1x400 mm<sup>2</sup> Al 26/45 kV.

- Infraestructuras conexión red: SET Almendrales 400 kV, propiedad REE.

- Instalaciones de producción compartidas: plantas solares fotovoltaicas Acampo Orillés, Dehesa de Orillés, Dehesa de la Muela, Mudejar, La Huerva, El Espartal y Valdelitera.

- Infraestructuras conexión red: SET Plaza 45 kV, propiedad eDistribución.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los Proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, n.º 36, puerta 14, planta baja - Edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Paseo María Agustín, n.º 36 - Edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. LASAT 45 kV “SET Orillés-SET Plaza”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 4 de enero de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.